



LIGA ANTIOQUEÑA  
DE GIMNASIA



# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



## INFORME DE GESTIÓN 2019

**Miembros Órgano Administrativo**

**Presidente:**

**Leonardo González García**

Diana Osorio Osses

Marino Pineda Gutiérrez

William Jaramillo Naranjo

Carlos Alberto Montoya

# 2020

Señores,

**Presidentes Clubes Afiliados  
La Liga Antioqueña de Gimnasia**

Cordial saludo,

En nombre del órgano administrativo de la Liga Antioqueña de Gimnasia, presentamos nuestro informe de gestión del año 2019.

Avanzamos en la ejecución de eventos y competencias de diferentes niveles enfocados en la participación de clubes, escuelas de formación y programas descentralizados. Damos muestra de que en el año 2019 obtuvimos logros de gran magnitud, como el nombramiento de **la mejor Liga del Departamento en los premios ACORD 2019** o el gran éxito de nuestros deportistas en **Juegos Nacionales**, fuimos organizadores de campeonatos departamentales, eventos municipales, nacionales e internacionales, todos con un gran éxito. Además nuestros deportistas tuvieron un gran desempeño en las diferentes disciplinas en las que se participó. Realizamos además, cursos, capacitaciones, campamentos, gimnasiadas y convenios deportivos.

Seguimos consolidándonos como la mayor escuela de formación de gimnasia del país, con un crecimiento permanente que garantiza los procesos formativos y deportivos hacia el futuro. Además somos el departamento que más deportistas aporta a los seleccionados nacionales en todas las categorías.

Así, reafirmamos a nuestra Liga como la más desarrollada del país y la mejor en el departamento, caracterizándonos por nuestra gran organización administrativa, deportiva y técnica. Contamos con una importante escuela y procesos deportivos sólidos en todas las modalidades de la gimnasia y un sin número de eventos donde participan todos nuestros clubes afiliados y procesos de descentralización en diferentes municipios del departamento.

Nuestro objetivo para el presente año es posicionar aún más nuestros procesos deportivos, mantenernos como la mejor Liga del departamento, comprometernos con el crecimiento de nuestra escuela de formación, con la ejecución de eventos para nuestros clubes, el apoyo y capacitación a los entrenadores del departamento y avanzar en procesos descentralizados en otros municipios y subregiones.

Esperamos seguir contando con la participación y apoyo de todos ustedes para el desarrollo de la gimnasia en el departamento.

Cordialmente,



**LEONARDO GONZÁLEZ GARCÍA**  
**Presidente Liga Antioqueña de Gimnasia**



## RESOLUCIÓN 002 – 2020

(24 de febrero de 2020)

Por medio de la cual se convoca a Asamblea Ordinaria de Afiliados  
El Órgano de Administración de la LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

### CONSIDERANDO

Que en los artículos 27 de los Estatutos de la Liga Antioqueña de Gimnasia se señala lo pertinente a la convocatoria para la realización de la Asamblea General Ordinaria,

### RESUELVE

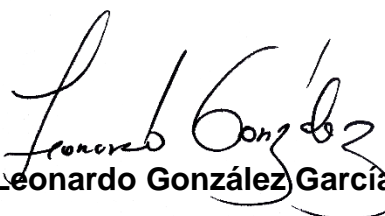
**Artículo primero:** Convocar a los afiliados de la Liga Antioqueña de Gimnasia, a la Asamblea Ordinaria, para el día JUEVES 19 DE MARZO DE 2020, en las instalaciones del AUDITORIO DEL COLISEO DE GIMNASIA JORGE HUGO GIRALDO, CRA 70 # 48 – 273 – INTERIOR 108 a las 6:00 P.M, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.
2. Verificación del quórum e instalación
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea
4. Lectura de constancia de aprobación del acta del año 2019 (Informe de la comisión nombrada para redactar y aprobar el acta anterior).
5. Nombramiento de Comisión que revisará y aprobará el acta del año 2020
6. Análisis y aclaración de los informes de labores, de cuentas y balances presentados por el órgano de administración.
7. Dictamen del revisor fiscal
8. Aprobación de los estados financieros
9. Estudio y adopción de programas y presupuestos
10. Propositiones y varios

**Artículo Segundo:** Tendrán derecho a voz y voto los Representantes legales de los clubes afiliados o sus delegados con previa autorización por escrito de acuerdo a las normas vigentes.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de febrero de 2020.



Leonardo González García

# INFORME DE GESTIÓN 2019

## PROYECTOS DE DESCENTRALIZACIÓN



### RIONEGRO

Proyecto de descentralización en convenio con IMER Rionegro y la alcaldía de Rionegro para aumentar la reserva deportiva del departamento y promover la gimnasia.

Se construyó un gimnasio con buenas especificaciones y muy buena dotación para la práctica de la Gimnasia.

**Población beneficiada semanalmente:** 150 niños entre 6 y 12 años



### COPACABANA

Convenio de asociación entre la Liga Antioqueña de Gimnasia y la Junta de deportes de la Alcaldía de Copacabana para el fomento y la práctica de la gimnasia a través de rotaciones deportivas y de la conformación de semilleros en ambas ramas.

**Población beneficiada semanalmente:** 200 niños entre 6 y 10 años



### JERICÓ

Convenio de asociación entre la Liga Antioqueña de Gimnasia y la Junta de deportes de la Alcaldía de Jericó para el fomento y la práctica de la gimnasia a través de la conformación de semilleros en ambas ramas.

**Población beneficiada semanalmente:** más de 100 niños entre 6 y 16 años



### CIUDAD BOLÍVAR

En el 2018 se creó este nuevo programa descentralizado en el suroeste antioqueño en asociación con la Alcaldía de Ciudad Bolívar.

**Población beneficiada semanalmente:** Más de 70 niños entre 6 y 16 años.



## ENVIGADO

Préstamo de implementación, con el objetivo de ayudar al municipio en los procesos de formación y masificación de la Gimnasia Artística.

**Población beneficiada semanalmente:** Más de 100 niñas entre los 7 y 12 años.



## CALDAS

Préstamo de implementación, con el objetivo de ayudar al municipio en los procesos de formación y masificación de la Gimnasia Artística.

**Población beneficiada semanalmente:** 100 niños entre 6 y 12 años.



## BELLO

Préstamo de implementación, con el objetivo de ayudar al municipio en los procesos de formación y masificación de la Gimnasia Artística.

**Población beneficiada semanalmente:** 75 niños entre 6 y 12 años.

## EVENTOS REALIZADOS

| <b>Evento</b>                                     | <b>Mes de ejecución</b> |
|---|-------------------------|
| Campeonato Nacional de Niveles USAG Primer evento | Marzo                   |
| Festival de Escuela<br>Primer Semestre            | Junio                   |
| International Gymnastics Cup 2019                 | Junio                   |
| Gimnasiada Departamental                          | Junio                   |
| International Gymnastics Cup 2018 (Artística)     | Junio                   |
| Gimnasiada Departamental 2018                     | Julio                   |
| Campeonato Interclubes Gimnasia Artística         | Septiembre              |
| Campeonato Interclubes Trampolín                  | Septiembre              |
| Festival de Escuela<br>Segundo Semestre           | Diciembre               |



## NOVEDADES DEL AÑO 2019

### 50 AÑOS LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

Han sido 50 años llenos de alegrías, triunfos, pódiums y reconocimientos nacionales e internacionales.

Durante este tiempo nuestra formación basada en valores ha hecho que quienes integran la familia de la Liga Antioqueña de Gimnasia sean grandes deportistas, entrenadores, jueces y colaboradores. Nuestra familia está llena de personas valientes, soñadoras, disciplinadas y humanas.

Estos 50 Años son solo el comienzo de una camino que queremos dejarle a las nuevas generaciones, gracias por ser parte de nuestra historia. A tu lado queremos seguir siendo la mejor liga del departamento y queremos seguir formando campeones, en todo el sentido de la palabra, para Antioquia, Colombia y el mundo entero.



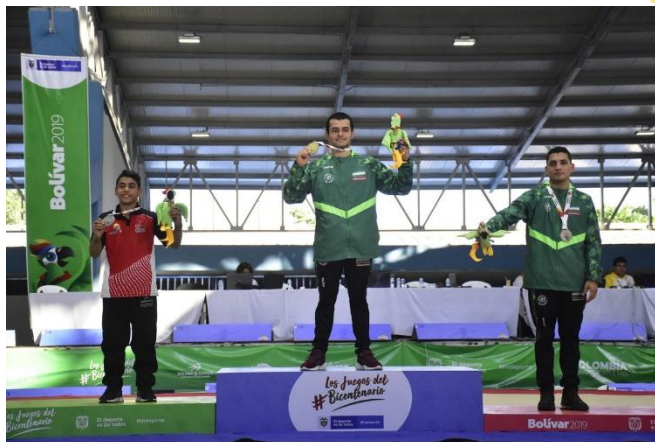
## ANTIOQUIA CAMPÉON EN GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA EN JUEGOS NACIONALES BOLIVAR 2019

Con un total de 8 medallas de oro nuestra delegación Antioqueña de Gimnasia Artística se consagró como la Gran Campeona de los Juegos Nacionales 2019 en Cartagena

¡Gracias a toda la delegación por hacernos sentir orgullosos de ser Antioqueños y dejar en lo más alto el nombre de nuestro departamento!



Andrés Martínez fue uno de los máximos medallistas de todos los juegos con un total de **6 medallas de Oro**



## MEJOR LIGA DEPORTIVA DE ANTIOQUIA PREMIOS ACORD 2019

¡Gracias a ti podemos decir que somos La Mejor Liga Deportiva del Departamento!

Liga Campeona en Gimnasia en los Juegos Nacionales (9 medallas de oro). La liga con mayor cantidad de deportistas en campeonatos internacionales. Gimnastas medallistas en Juegos Panamericanos. Liga campeona en categorías infantiles y juveniles 2019. Crecimiento en nuestras escuelas de formación (más de 1.600 alumnos. Creación de programas descentralizados en varios municipios del departamento (Copacabana, Jericó, Rionegro, Ciudad Bolívar) y organización de eventos internacionales.

¡Este año vamos por mucho más! Gracias por confiar en nuestra labor.



## CURSOS Y CAPACITACIONES

La Liga sigue apoyando la participación de nuestros entrenadores, instructores y colaboradores en cursos nacionales e internacionales. Igualmente se realizar constantes capacitaciones para el personal administrativo y de la escuela de formación



## INFORME TÉCNICO

### EVENTOS DEPORTIVOS CON ÉNFASIS EN LOS CLUBES, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PROYECTOS DESCENTRALIZADOS

#### International Gymnastics Cup 2019

Medellín (junio- julio)

Con un estimado de 700 deportistas, se llevó a cabo la tercera edición del International Gymnastics Cup en Gimnasia Artística, evento que busca ser el evento más importante de clubes a nivel de Latinoamérica.

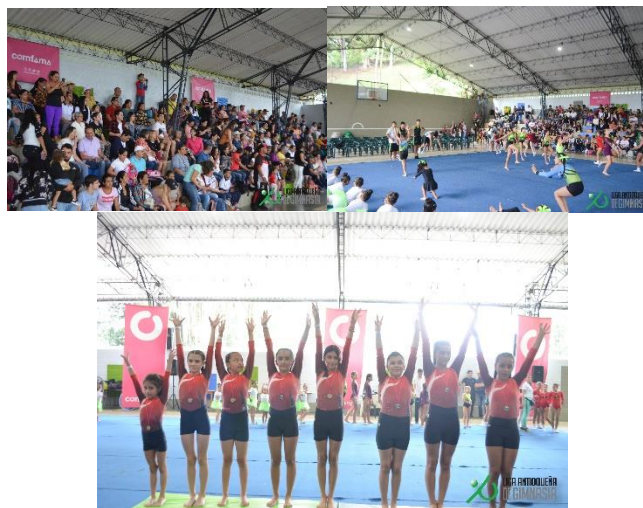
Tarifas más bajas a los clubes de Antioquia.



#### Séptima edición Gimnasiada Departamental 2019

Comfama de La Estrella (agosto)

Realizado por convenio de Liga Antioqueña de Gimnasia y caja de compensación Comfama. Estimado de 600 espectadores según reporte Comfama. Evento enfocado en los clubes y financiado en la totalidad por la Liga Antioqueña de Gimnasia y Comfama. Los participantes tuvieron la posibilidad de disfrutar de todas las atracciones del parque recreativo.



**Juegos Indercolegiados**

La Liga Antioqueña de Gimnasia sigue operando estos eventos en colaboración con el Inder.



**Juegos Intercolegiados Supérate**

La Liga Antioqueña de Gimnasia sigue operando estos eventos en colaboración con indeportes.



**Campeonatos Nacionales de Niveles USAG de Gimnasia Artística 2019 (Medellín, Melgar, Bogotá y Armenia)**

Entre la Liga Antioqueña de Gimnasia y los clubes de Universidad de Antioquia, Antares Gym, Acrogym, Corza Bello, Jericó Gymnastics, se lograron más de **150 medallas** para el departamento en las diferentes paradas.

La Liga Antioqueña de Gimnasia se ha esforzado por ser sede de este evento buscando que los clubes del departamento de Antioquia tengan facilidades para su participación sin incurrir en gastos de transporte, hospedaje y alimentación



**Campeonatos Suramericano de Niveles USAG de Gimnasia Artística Cali 2019**

Entre la Liga Antioqueña de Gimnasia y los clubes de Fantastik Gym, Inder Envigado, Colegio San José de las Vegas, Jericó Gymnastics, lograron más de 60 medallas para el departamento en las diferentes paradas.



**Campeonato de Niveles USAG de Gimnasia Rítmica (Armenia, Sogamoso, Cali y Cúcuta)**



**EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**Campeonato Nacional Juvenil y Mayores de Gimnasia Rítmica**

**Cali (Mayo)**

Un total de 8 medallas para la delegación antioqueña: 2 de Oro, 2 de Plata y 4 de bronce. Entre lo destacado el equipo Juvenil con el primer puesto y con Luna Henao quien obtuvo el primer puesto en el aparato mazas y el segundo puesto en la general Individual.



**Campeonato Nacional Juvenil y Mayores de Gimnasia Artística**

**Cúcuta (junio)**

Un total de 28 medallas para la delegación Antioqueña: 9 de Oro, 8 de Plata y 11 de Bronce. Entre lo destacado Isabela Rengifo obtuvo el primer puesto en la General Individual y en 3 aparatos. Daniel Villa obtuvo el primer puesto en los 3 aparatos





que participó. Andrés Martínez obtuvo el segundo puesto en la General Individual y segundo puesto por equipos con José Martínez y José David Toro quienes lograron entrar a la Selección Colombia de Gimnasia Artística.



## Campeonato Suramericano de Gimnasia Artística

Santiago – Chile (junio)

El equipo de Colombia obtuvo el segundo lugar con la participación de José Martínez, Andrés Martínez y José David Toro. Por su parte Andrés Martínez obtuvo el tercer lugar en la general individual y José David Toro obtuvo el segundo lugar en Salto. La Selección Colombia contó con 3 deportistas de Antioquia de 5 en total.



## Campeonato Nacional de Niveles USAG y Grupos de Edades de Gimnasia de Trampolín

Bogotá (junio)

Un total de 41 medallas para la delegación Antioqueña: 22 de Oro, 13 de Plata y 6 de Bronce. En este nacional clasifican los deportistas de Antioquia en las categorías FIG en Trampolín Individual y Sincronizado al Campeonato Suramericano Grupos de Edades, Junior y Mayores de Gimnasia de Trampolín en la ciudad de Paipa – Colombia.



## Campeonato Mundial Juvenil de Gimnasia Artística

**Győr – Hungría (junio)**

Contó con más de 119 gimnastas de 62 países. Juliana Ochoa fue la cuota antioqueña en la Selección Colombia.



## Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia Rítmica

**Monterrey – México (julio)**

Contó con más de 120 gimnastas de 20 países. Luna Henao y Salomé Ricaurte fue la cuota antioqueña en la Selección Colombia. Con este evento clasificó Luna Henao al Campeonato Mundial Juvenil de Gimnasia Rítmica en Moscú – Rusia.



## Torneo Internacional “Premio de la Reina Margarita” de Gimnasia Rítmica

**Varna – Bulgaria (julio)**

Participación de Luna Henao y Salomé Ricaurte quienes obtuvieron una destacada participación y preparación al Campeonato Mundial Juvenil de Gimnasia Rítmica.



## Campeonato Mundial Juvenil de Gimnasia Rítmica

**Moscú – Rusia (julio)**

Participación de Luna Henao en el aparato Balón quien obtuvo el puesto 38 a nivel mundial.



## Juegos Panamericanos Lima 2019

Lima – Perú (agosto)

La Selección Colombia de Gimnasia Artística Masculina estuvo conformada por los deportistas Andrés Martínez, José Martínez y José David Toro, quienes obtuvieron el 5 puesto por equipos. Andrés Martínez obtuvo el tercer puesto en el aparato Suelo.

Ángel Hernández obtuvo el cuarto puesto en las finales de Gimnasia de Trampolín



## Campeonato Nacional Grupos de Edades y Juvenil de Gimnasia Rítmica

Melgar (agosto)

Un total de 30 medallas para la delegación Antioqueña: 10 de Oro, 13 de Plata y 7 de Bronce. En lo destacado la clasificación en todas las categorías para la participación en el Campeonato Suramericano Grupos de Edades y Juvenil de Gimnasia Rítmica en Lima – Perú.



## Campeonato Nacional Grupos de Edades y Juvenil de Gimnasia Artística

Neiva (agosto)

Un total de 47 medallas para la delegación Antioqueña: 21 de Oro, 14 de Plata y 12 de Bronce. En lo destacado la clasificación en las categorías AC2 y AC3 para la participación en el Campeonato Suramericano Grupos de Edades y Juvenil de Gimnasia Artística en Cali – Colombia.



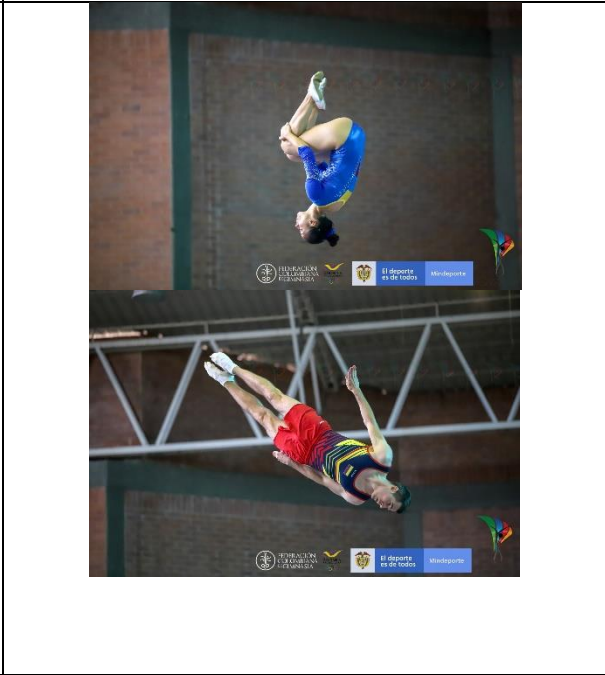
**Copa del Mundo**  
**Guimaraes – Portugal (septiembre)**  
 Buena participación del gimnasta José Manuel Martínez con el entrenador Leonardo González, donde alcanzó 4 finales.



**Campeonato Mundial de Gimnasia Artística**  
**Stuttgart – Alemania (septiembre)**  
 Selección Colombia de Gimnasia Artística conformada por Andrés y José Martínez en Masculino y con María José Villegas en Femenino. Andrés Martínez obtuvo el puesto 68 en la general individual, José Martínez obtuvo el puesto 137. María José obtuvo el puesto 167 en la general individual.



**Campeonato Sudamericano Grupo de Edades, Junior y Mayores de Gimnasia de Trampolín**  
**Paipa – Colombia (septiembre)**  
 Los deportistas que participaron dentro de las Selecciones Colombia de Gimnasia de Trampolín obtuvieron 12 medallas: 2 de Oro, 6 de Plata y 4 de Bronce. Entre lo destacado Manuel Sierra obtuvo el primer puesto en Trampolín Individual Masculino en su categoría 15 – 16 años y Katish Hernández obtuvo el primer puesto en Trampolín Individual Femenino en su categoría Mayores.



## Campeonato Sudamericano Grupo de Edades y Juvenil de Gimnasia Artística

**Cali – Colombia (octubre)**

Los deportistas que participaron dentro de las Selecciones Colombia de Gimnasia Artística obtuvieron 21 medallas: 10 de Oro, 5 de Plata y 6 de Bronce. Entre lo destacado, los deportistas Thomas Mejía y Alexander Ortiz aportaron 12 medallas en la categoría AC2 y el deportista Daniel Villa logro varias medallas en su categoría AC4 con 7 Medallas.



## Campeonato Sudamericano Grupo de Edades y Juvenil de Gimnasia Rítmica

**Lima – Perú (octubre)**

Gran presencia de las deportistas antioqueñas en las Selecciones Colombia de Gimnasia Rítmica, lograron 2 medallas de Oro, 8 medallas de Plata y 2 medallas de bronce. Entre los destacado la deportista Helena Londoño obtuvo medalla de Plata Dúo 2 Aros en el suramericano juvenil y grupo de edades 2, medalla de Oro Dúo Equipos en el suramericano juvenil y grupo de edades, medalla de Plata en Conjunto 5 Aros en el suramericano juvenil y grupo de edades, medalla de Plata en Conjunto 5 Cintas en el suramericano juvenil y grupo de edades, medalla de Plata en Conjunto General individual en el suramericano juvenil y grupo de edades y la deportista Natalia Cuellar obtuvo medalla de Plata Dúo 2 Aros en el suramericano juvenil y grupo de edades, medalla de Oro Dúo Equipos en el suramericano juvenil y grupo de edades. medalla de Plata en Conjunto 5 Aros en el



suramericano juvenil y grupo de edades, medalla de Plata en Conjunto 5 Cintas en el suramericano juvenil y grupo de edades, medalla de Plata en Conjunto General individual en el suramericano juvenil y grupo de edades.

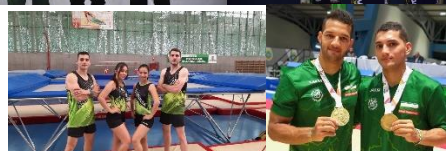
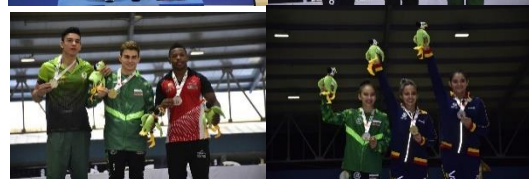
**Antioquia departamento con más gimnastas en las Selecciones Colombia**

## XXI Juegos Deportivos Nacionales Bolívar 2019

**Cartagena (noviembre)**

Con una excelente participación de la Selecciones Antioquia en cada modalidad se obtuvieron en total 18 medallas: 9 de Oro, 4 de Plata y 5 de Bronce entre las modalidades de Artística, Rítmica y Trampolín. Entre lo destacado, Andrés Martínez obtuvo 6 medallas de Oro y es el campeón de los Juegos Nacionales en Artística Masculina. Juliana Villa logró 1 medalla de Oro en el aparato Asimétricas. La deportista Luna Henao obtuvo la medalla de bronce en la General Individual y por equipos en Gimnasia Rítmica. Ángel Hernández logró una medalla de Oro en Trampolín Individual Masculino.

**Andrés Martínez máximo medallista de los Juegos Nacionales Bolívar 2019**



|   |  |
|---|--|
| <p align="center"><b>Fase Final de los Juegos Intercolegiados Supérate Boyacá 2019</b></p> <p align="center"><b>Sogamoso (diciembre)</b></p> <p>La deportista Isabela Rengifo logro ser la Campeona Nacional en los Juegos Intercolegiados Supérate, obtuvo medalla de Oro en la General Individual y Oro en las Finales por Aparato.</p> |  |
|---|--|

## OTROS EVENTOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

|  |  |
|--|--|
| <p align="center"><b>Festival Escuela de Gimnasia Mitad de Año</b></p>   |  |
| <p align="center"><b>Festival Escuela de Gimnasia Final de Año</b></p> <p>Convenio con Comfama. Se realizó el Festival de cierre de año en el Parque Comfama de Copacabana</p> |  |
| <p align="center"><b>Premios Liga Antioqueña de Gimnasia 2019</b></p>  |  |

## INFORME SOCIAL

La Liga ha hecho importantes esfuerzos por buscar apoyos personalizados a deportistas de las diferentes modalidades que tienen gran proyección pero que no cuentan con suficientes recursos, por este motivo se continuó implementando el programa **Plan Padrino**, que tiene como finalidad buscar personas naturales o jurídicas que apadrinen a uno de estos gimnastas brindándoles apoyo para alimentación, transporte, educación, implementación o viáticos en competencias. Hasta la fecha contamos con 6 deportistas de alto rendimiento apadrinados.

# PLAN Padrino

El Plan Padrino nace de la necesidad de apoyar a nuestros deportistas de alto rendimiento a cumplir sus sueños y alcanzar nuevas y mayores metas. Es por eso que la Liga Antioqueña de Gimnasia busca mediante este método conseguir fondos para nuestros atletas, en diferentes ámbitos de desarrollo personal y profesional como son:



Transporte



Alimentación



Educación



Participación en competencias

## ¿cómo hacerlo?

1 Tener la disposición

2 Elegir a uno de nuestros gimnastas

3 Elegir el aporte que deseas brindar

4 Realizar tu aporte



*¡Haz parte de este sueño y apoya el talento de nuestros deportistas!*



Conoce más sobre el Plan Padrino comunicándote al PBX 2305398



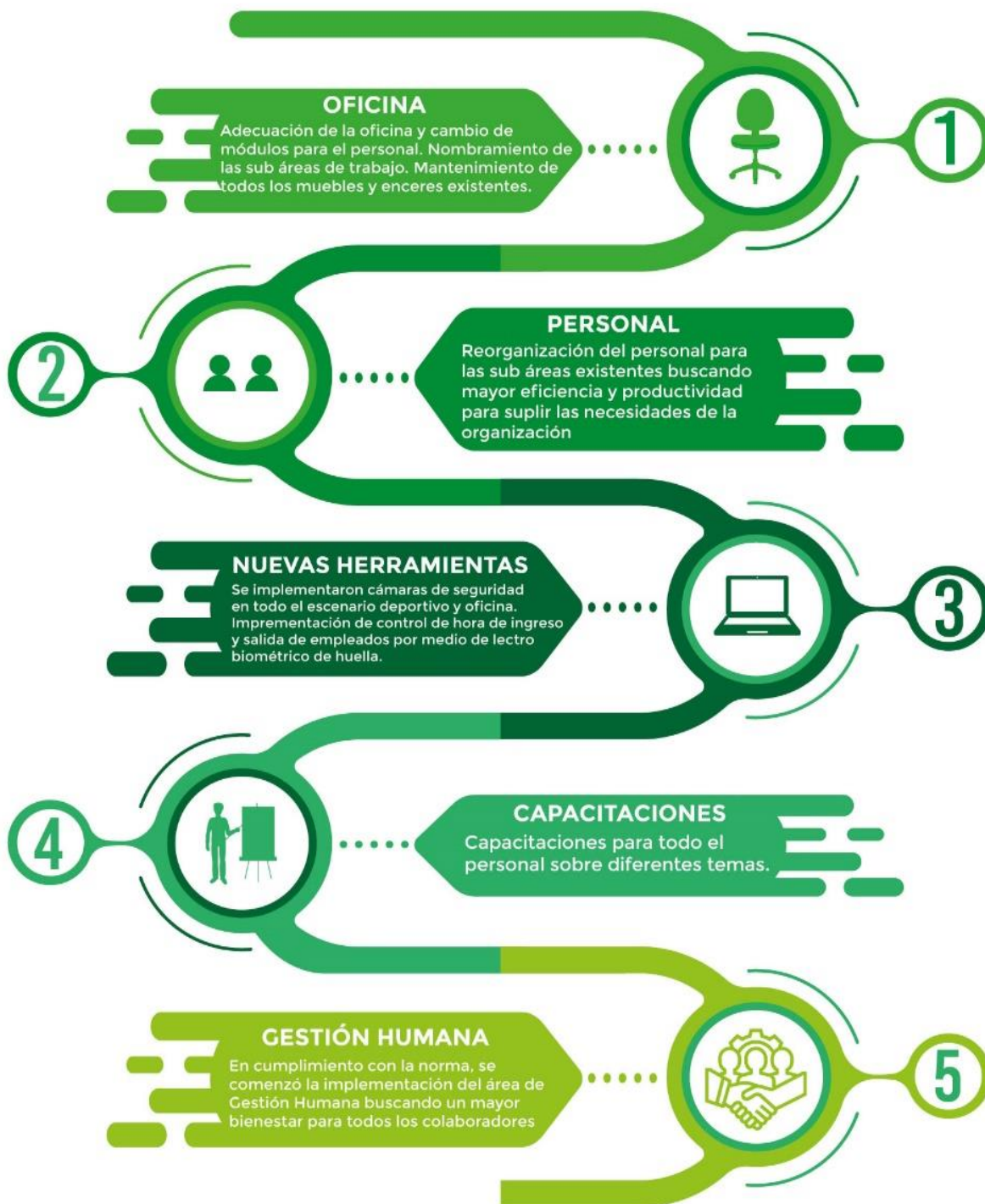


## CONVENIOS

Nuestra gestión ha permitido hacer convenios con las siguientes entidades para que sus empleados o asociados disfruten de descuentos en los cursos de la Escuela de Formación.



## AVANCES ADMINISTRATIVOS



## AVANCES EN IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO



**INFORME FINANCIERO LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMANSIA  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
NIT 890984385-1**

|  | NOTA | DIC.2019             |               | DIC.2018             |               | V.ABSOLUTA  | %        |
|--|------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|-------------|----------|
| <b>INGRESOS</b>                            |      | 2.276.260.609        |               | 1.833.738.557        |               | 442.522.052 | 24,13%   |
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>              | (9)  | <b>2.229.299.065</b> | <b>100,0%</b> | <b>1.799.209.637</b> | <b>100,0%</b> | 430.089.428 | 23,90%   |
| Escuela de Formación                       |      | 1.487.492.228        | 66,7%         | 1.265.051.682        | 70,3%         | 222.440.546 | 17,58%   |
| Alto Rendimiento                           |      | 33.673.446           | 1,5%          | 19.364.933           | 1,1%          | 14.308.513  | 73,89%   |
| Comercio al por mayor y detal (tienda)     |      | 94.756.893           | 4,3%          | 102.030.714          | 5,7%          | -7.273.821  | -7,13%   |
| Costo de ventas (tienda)                   |      | -70.124.506          | -3,1%         | -83.352.068          | -4,6%         | 13.227.562  | -15,87%  |
| Otras Actividades                          |      | 0                    | 0,0%          | 0                    | 0,0%          | 0           | #iDIV/0! |
| <b>DESCENTRALIZACION:</b>                  |      |                      |               |                      |               |             |          |
| Rionegro,Copacabana,Jerico,C.bolivar       |      | 100.158.539          | 4,5%          | 84.384.394           | 4,7%          | 15.774.145  | 18,69%   |
| Campeonatos (Indeportes,Inder e inscrip)   |      | 583.342.465          | 26,2%         | 411.729.982          | 22,9%         | 171.612.483 | 41,68%   |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>           | (10) | <b>46.961.544</b>    | 2,1%          | <b>34.528.920</b>    | 1,9%          | 12.432.624  | 36,01%   |
| Financieros                                |      | 5.937.371            | 0,3%          | 2.617.103            | 0,1%          | 3.320.268   | 126,87%  |
| Ingresos de ejercicios Anteriores          |      | 990.000              | 0,0%          | 1.336.000            | 0,1%          | -346.000    | -25,90%  |
| Otros ingresos no operacionales            |      | 40.034.173           | 1,8%          | 30.575.817           | 1,7%          | 9.458.356   | 30,93%   |
| <b>GASTOS</b>                              |      | <b>2.341.826.095</b> | 105,0%        | <b>1.848.492.973</b> | 102,7%        | 493.333.122 | 26,69%   |
| <b>OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>     | (11) | <b>2.290.340.713</b> | 102,7%        | <b>1.806.863.891</b> | 100,4%        | 483.476.822 | 26,76%   |
| Dirección Administrativa                   |      | 97.192.435           | 4,4%          | 128.055.166          | 7,1%          | -30.862.731 | -24,10%  |
| Salarios y prestaciones sociales           |      | 190.662.551          | 8,6%          | 143.986.483          | 8,0%          | 46.676.068  | 32,42%   |
| Entrenadores e Instructores                |      | 789.519.851          | 35,4%         | 626.449.666          | 34,8%         | 163.070.185 | 26,03%   |
| Junta Directiva                            |      | 29.191.088           | 1,3%          | 27.734.049           | 1,5%          | 1.457.039   | 5,25%    |
| Asesoría Jurídica                          |      | 2.070.174            | 0,1%          | 3.000.000            | 0,2%          | -929.826    | -30,99%  |
| Contribuciones y afiliaciones              |      | 828.116              | 0,0%          | 781.242              | 0,0%          | 46.874      | 6,00%    |
| Gastos por Servicios varios                |      | 74.609.642           | 3,3%          | 64.982.620           | 3,6%          | 9.627.022   | 14,81%   |
| Gastos Legales/pólizas                     |      | 29.568.747           | 1,3%          | 34.600.432           | 1,9%          | -5.031.685  | -14,54%  |
| Gastos de Representación                   |      | 0                    | 0,0%          | 0                    | 0,0%          | 0           | #iDIV/0! |
| Libros,revistas y suscripciones            |      | 289.900              | 0,0%          | 289.900              | 0,0%          | 0           | 0,00%    |
| Mantenimientos                             |      | 17.610.757           | 0,8%          | 40.032.580           | 2,2%          | -22.421.823 | -56,01%  |
| Depreciaciones - amortizaciones            |      | 56.301.199           | 2,5%          | 39.192.795           | 2,2%          | 17.108.404  | 43,65%   |
| Transporte Aéreo y Terrestre               |      | 5.430.977            | 0,2%          | 7.540.997            | 0,4%          | -2.110.020  | -27,98%  |
| Elem.de Aseo y Caf/Restaurante/Medicina    |      | 26.487.144           | 1,2%          | 29.841.944           | 1,7%          | -3.354.800  | -11,24%  |
| Implementos, Utiles,papelería y fotocopias |      | 47.209.100           | 2,1%          | 41.780.798           | 2,3%          | 5.428.302   | 12,99%   |
| Reconocimientos y Ayudas                   |      | 111.583.807          | 5,0%          | 65.679.197           | 3,7%          | 45.904.610  | 69,89%   |
| Capacitaciones                             |      | 420.000              | 0,0%          | 3.772.000            | 0,2%          | -3.352.000  | -88,87%  |
| Campeonatos /Eventos / Contratos           |      | 752.641.531          | 33,8%         | 472.953.144          | 26,3%         | 279.688.387 | 59,14%   |
| Otros gastos                               |      | 3.607.424            | 0,2%          | 4.049.585            | 0,2%          | -442.161    | -10,92%  |
| <b>Descentralización:</b>                  | (12) |                      |               |                      |               |             |          |
| Descentra. Convenio Copacabana             |      | 12.005.042           | 0,5%          | 17.582.812           | 1,0%          | -5.577.770  | -31,72%  |

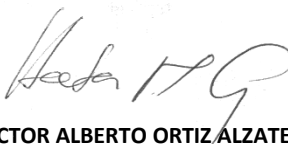
|  |                         |              |                    |              |                    |                |
|--|-------------------------|--------------|--------------------|--------------|--------------------|----------------|
| Descentrali Programa Rionegro            | 24.078.500              | 1,1%         | 25.267.686         | 1,4%         | -1.189.186         | -4,71%         |
| Descentralización Zaragoza               | 0                       | 0,0%         | 0                  | 0,0%         | 0                  | #iDIV/0!       |
| Descentralización Jerico                 | 12.747.000              | 0,6%         | 10.350.671         | 0,6%         | 2.396.329          | 23,15%         |
| Descentralización la Estrella            | 0                       | 0,0%         | 15.767.105         | 0,9%         | -15.767.105        | -100,00%       |
| Descentralización Ciudad Bolivar         | 6.285.728               |              | 3.173.019          | 0,2%         | 3.112.709          | 98,10%         |
| <b>NO OPERACIONALES</b>                  | <b>(13) 51.485.382</b>  | <b>2,3%</b>  | <b>41.629.082</b>  | <b>2,3%</b>  | <b>9.856.300</b>   | <b>23,68%</b>  |
| Gastos Bancarios                         | 48.405.825              | 2,2%         | 38.155.757         | 2,1%         | 10.250.068         | 26,86%         |
| Impuestos asumidos                       | 3.079.557               | 0,1%         | 3.473.325          | 0,2%         | -393.768           | -11,34%        |
| Multas sanciones y litigios              | 0                       | 0,0%         | 0                  | 0,0%         | 0                  | #iDIV/0!       |
| Impuesto de Renta y complementario       | 0                       | 0,0%         | 0                  | 0,0%         | 0                  |                |
| <b>EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO</b> | <b>(14) -65.565.486</b> | <b>-2,9%</b> | <b>-14.754.416</b> | <b>-0,8%</b> | <b>-50.811.070</b> | <b>344,38%</b> |



LEONARDO GONZALEZ G

Representante Legal

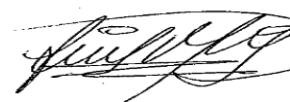
C.C. 98558933



HECTOR ALBERTO ORTIZ ALZATE

Contador

T.P.73259-T



FREDY BEJARANO MAYORGA

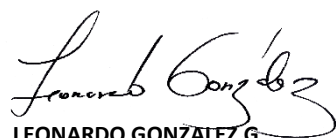
Revisor Fiscal

T.P.65695-T

**INFORME FINANCIERO**  
**LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMANSIA NIT 890984385-1**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AÑO 2019-2018**

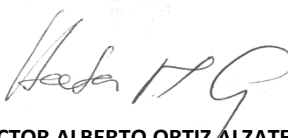
|                                      | NOTA | DICIEMBRE<br>2019  |               | DICIEMBRE<br>2018  |               | VARIACION<br>ABSOLUTA | %              |
|--------------------------------------|------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|-----------------------|----------------|
| <b>ACTIVO</b>                        |      |                    |               |                    |               |                       |                |
| <b>CORRIENTE</b>                     |      |                    |               |                    |               |                       |                |
| Efectivo y equivalente de efectivo   | (1)  | 7.697.906          | 1,2%          | 109.321.279        | 14,4%         | -101.623.373          | -92,96%        |
| Cuentas por cobrar                   | (2)  | 50.090.651         | 7,6%          | 43.885.476         | 5,8%          | 6.205.175             | 14,14%         |
| Anticipo impuesto de renta           |      | 2.332.481          | 0,4%          | 2.038.217          | 0,3%          | 294.264               | 14,44%         |
| Inventario                           | (3)  | 15.617.737         | 2,4%          | 15.750.623         | 2,1%          | -132.886              | -0,84%         |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>        |      | <b>75.738.775</b>  | <b>11,5%</b>  | <b>170.995.595</b> | <b>22,6%</b>  | <b>-95.256.820</b>    | <b>-55,71%</b> |
| <b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>     |      |                    |               |                    |               |                       |                |
|                                      | (4)  | <b>580.262.999</b> | <b>88,2%</b>  | <b>585.941.560</b> | <b>77,4%</b>  | <b>-5.678.561</b>     | <b>-0,97%</b>  |
| Equipo de Oficina                    |      | 22.494.350         | 3,4%          | 22.494.350         | 3,0%          | 0                     | 0,00%          |
| Equipo de <u>proces.</u> de datos    |      | 43.670.023         | 6,6%          | 36.257.523         | 4,8%          | 7.412.500             | 20,44%         |
| Equipo de Gimnasia                   |      | 756.923.237        | 115,1%        | 716.458.841        | 94,7%         | 40.464.396            | 5,65%          |
| Equipo de telecomunicaciones         |      | 7.440.196          | 1,1%          | 7.440.196          | 1,0%          | 0                     | 0,00%          |
| Depreciación Acumulada               |      | -250.264.807       | -38,0%        | -196.709.350       | -26,0%        | -53.555.457           | 27,23%         |
| <b>LICENCIAS</b>                     |      | 1.758.668          | 0,3%          | 0                  | 0,0%          | 1.758.668             | #DIV/0!        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                  |      | <b>657.760.442</b> | <b>100,0%</b> | <b>756.937.155</b> | <b>100,0%</b> | <b>-99.176.713</b>    | <b>-13,10%</b> |
| <b>PASIVO</b>                        |      |                    |               |                    |               |                       |                |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>              |      |                    |               |                    |               |                       |                |
| Obligaciones Financieras             | (5)  | 41.539.216         | 6,3%          | 8.835.536          | 1,2%          | 32.703.680            | 370,14%        |
| Costos y gastos por pagar            | (6)  | 18.015.382         | 2,7%          | 23.406.022         | 3,1%          | -5.390.640            | -23,03%        |
| Proveedores nacionales               |      | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                     |                |
| Retención en la fuente               |      | 306.000            | 0,0%          | 584.062            | 0,1%          | -278.062              | -47,61%        |
| <u>Retenc</u> y aportes de nómina    |      | 9.526.000          | 1,4%          | 11.096.000         | 1,5%          | -1.570.000            | -14,15%        |
| Acreedores Varios                    | (7)  | 3.641.171          | 0,6%          | 3.881.425          | 0,5%          | -240.254              | 100,00%        |
| Impuestos <u>gravámenes</u> y tasas  |      | 5.196.000          | 0,8%          | 3.969.000          | 0,5%          | 1.227.000             | 30,91%         |
| Prestaciones por Pagar               |      | 0                  | 0,0%          | 8.280.499          | 1,1%          | -8.280.499            | 100,00%        |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>        |      | <b>78.223.769</b>  | <b>11,9%</b>  | <b>60.052.544</b>  | <b>7,9%</b>   | <b>18.171.225</b>     | <b>30,26%</b>  |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTE</b>          |      |                    |               |                    |               |                       |                |
| 0                                    |      |                    |               |                    |               |                       |                |
| Pasivos seguridad social Largo plazo |      | 22.829.214         | 3,5%          | 22.829.214         | 3,0%          | 0                     | 0,00%          |
| <u>Depositos</u> Recibidos           | (8)  | 53.925.622         | 8,2%          | 101.649.075        | 13,4%         | -47.723.453           | -46,95%        |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE</b>    |      | <b>76.754.836</b>  | <b>11,7%</b>  | <b>124.478.289</b> | <b>16,4%</b>  | <b>-47.723.453</b>    | <b>-38,34%</b> |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                  |      | <b>154.978.605</b> | <b>23,6%</b>  | <b>184.530.833</b> | <b>24,4%</b>  | <b>-29.552.228</b>    | <b>-16,01%</b> |

| PATRIMONIO (15)                             |                    |               |                    |               |                    |                |
|---|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|----------------|
| Fondo Social                                | 19.770.563         | 3,0%          | 19.770.563         | 2,6%          | 0                  | 0,00%          |
| Exc (utilidad) de ejer ant.                 | 142.726.895        | 21,7%         | 161.540.310        | 21,3%         | -18.813.415        | -11,65%        |
| Superavit de Capital                        | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  | #[DIV/0!       |
| Revalorizacion del patrimonio               | 54.264.865         | 8,2%          | 54.264.865         | 7,2%          | 0                  | 0,00%          |
| Conversion a NIIF -Adopcion por primera vez | 351.585.000        | 53,5%         | 351.585.000        | 46,4%         | 0                  | 0,00%          |
| Resultado del ejercicio                     | -65.565.486        | -10,0%        | -14.754.416        | -1,9%         | -50.811.070        | 344,38%        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                     | <b>502.781.837</b> | <b>76,4%</b>  | <b>572.406.322</b> | <b>75,6%</b>  | <b>-69.624.485</b> | <b>-12,16%</b> |
| <b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>          | <b>657.760.442</b> | <b>100,0%</b> | <b>756.937.155</b> | <b>100,0%</b> | <b>-99.176.713</b> | <b>-13,10%</b> |



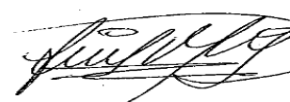
**LEONARDO GONZALEZ G**  
Representante Legal

C.C. 98558933



**HECTOR ALBERTO ORTIZ ALZATE**  
Contador

T.P.73259-T



**FREDY BEJARANO MAYORGA**  
Revisor Fiscal

T.P.65695-T

## LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA NIT 890984385-1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PERIODO 2019

### Cifras expresadas en pesos colombianos

La LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA, identificada con el NIT 890987385-1, es una entidad sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la GOBERNACION DE ANTIOQUIA mediante resolución No 077 del 16 de Mayo de 1969. Radicada en Colombia. Con domicilio en la ciudad de Medellín-Antioquia. Sus actividades principales son: la prestación del servicio de Escuela de Gimnasia y la compra y venta de elementos relacionados con la actividad deportiva.

Los Estados Financieros preparados para el periodo contable 2019, se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (NIIF pymes), con el decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones. Aplicada a las empresas clasificada en el grupo 2. La moneda funcional para los estados financieros es el peso.

### **POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.**

Principales políticas y prácticas contables presentados en la información financiera del periodo contable 2019.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

### **Base de contabilidad de causación**

La Liga Antioqueña de Gimnasia prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación. Importancia relativa o materialidad y la relevancia. La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa



o materialidad y la relevancia. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros porque representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Además, se consideran en este rubro las inversiones con término de vigencia 3 meses.

El Disponible se contabiliza con la moneda funcional que para el caso de Colombia es el peso colombiano.

Los datos en moneda extranjera se registran contablemente con la conversión a la moneda funcional tomando como referencia la tasa Representativa del mercado vigente.

### **INVENTARIOS**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la entidad posee para ser utilizados en el proceso de consumo o la venta dentro de las actividades ordinarias. Adicionalmente se incluye el valor del anticipo entregado al proveedor, el cual se reconoce en este rubro una vez se reciba la transferencia de los riesgos y beneficios del bien o servicio adquirido.

Los inventarios se registran al costo histórico, se utiliza sistema de inventario permanente y el método de valuación utilizado es el costo promedio.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos y que sean necesarios para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta

## **DEUDORES**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Empresa consideradas en las NIIF para pymes como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la SECCION 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. La política definida para este rubro es plazo máximo de cobro a días.

### **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL.**

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando la entidad tiene la obligación contractual de recibir efectivo u otro activo financiero.

Una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable.

En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para Pymes

## **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

### **RECONOCIMIENTO**

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por la LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA.
- Sea probable que la Empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la Empresa en un período superior a un año.
- La Empresa ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente

Su registro de hace al costo histórico, se utiliza el método de depreciación de la línea recta.

Los periodos de depreciación son los definidos en la aplicación de la NIIF para pymes conforme a la política interna: equipo de oficina 10 años, muebles y enseres a 10 años, los equipos de gimnasia se evalúa de manera individual cada elemento y se determinara la vida útil, los equipos de cómputo 2 años y de comunicaciones a 10 años de vida útil.

### **Bienes objeto de capitalización.**

Son los que:

- Se espera utilizar por más de un periodo,
- Su cuantía es significativa y
- Generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.

### **Bienes que se llevarán directamente a resultados.**

Son aquellos que por sus características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición, tales como:

- Los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo, dado que se consideran como un elemento de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
- Los bienes que se esperen utilizar por más de un periodo, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos y con relación a la política definida sobre el valor determinado.
- Los bienes que se espera utilizar por más de un periodo, y su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos, ni prestan un apoyo administrativo.

### **DIFERIDOS**

Corresponden a gastos pagados por anticipado por conceptos: de pólizas de seguros y los sistemas de información.

### **ACREEDORES y PROVEEDORES**

La LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor

(cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Empresa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

El plazo definido en la política de la liga utilizado en este rubro, es convenir el plazo mínimo de pago a 30 días.

## INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

**Los ingresos:** corresponden a los incrementos en los beneficios económicos de la LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA generados por las actividades de operación de ésta. Dichas actividades incluyen: la prestación de servicios de formación deportiva en la actividad gimnastica, la venta de elementos deportivos con referencia a la misma actividad, ingresos por convenios, descentralización y otros eventos deportivos

**Ingresos operacionales:** Corresponde a los ingresos que la LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA recibe por conceptos relacionados directamente con la actividad económica.

**Cosos y gastos:** Estos corresponden a erogaciones que intervienen en el objeto social, son utilizados en el transcurso normal del negocio de la liga y que se presentan para la obtención de beneficios económicos futuros.

### Reconocimiento.

La LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA debe reconocer los ingresos operacionales ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo con el grado de terminación o de avance de la prestación final del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final de cada mes y de cada trimestre, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, expuestas en las NIIF para pymes:

- El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
  - Es probable que la Empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
  - Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad
- Se registran con base al sistema de causación.

**Las Notas a los estados financieros para el periodo contable 2019 con corte a Diciembre 31, Se Detalla a continuación:**

**ACTIVO:  
NOTA 1:**

|   | <b>2019</b>      | <b>2018</b>        |
|---|------------------|--------------------|
| <b>efectivo y equivalente de efectivo</b> | <b>7.697.906</b> | <b>109.321.279</b> |
| <b>efectivo</b>                           | <b>127.829</b>   | <b>1.497.000</b>   |
| <b>bancos</b>                             | <b>6.309.619</b> | <b>22.239.441</b>  |
| davivienda cuenta cte                     | 0                | 21.045.222         |
| davivienda cuenta ahorro                  | 11.103           | 46.929             |
| bancolombia cuenta ahorro # 3459          | 9.591            | 697.677            |
| bancolombia cuenta ahorro # 5576          | 6.288.925        | 449.613            |
| <b>inversiones a corto plazo</b>          | <b>1.260.458</b> | <b>85.584.838</b>  |
| certificados - C,D,T                      | 0                | 85.000.000         |
| fiducuenta - fideicomiso de inversión     | 1.260.458        | 584.838            |

Las inversiones corresponden:

-Cuenta de inversión # 0360000001989 en la fiduciaria Bancolombia, Tasa rentabilidad periodo 4.31% anual.

Se presenta una reducción de disponible en el 92.96% con relación al 2018.

**NOTA 2:**

|                                      | <b>2.019</b>      | <b>2.018</b>      |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>cuantías por cobrar</b>           | <b>50.090.651</b> | <b>43.885.476</b> |
| municipio de Jericó                  | 0                 | 4.832.400         |
| junta de deportes de Copacabana      | 4.653.367         | 0                 |
| asociación de ligas deportivas       | 3.301.384         | 0                 |
| fundación confiar                    | 0                 | 907.735           |
| fundación católica del norte         | 50.800            | 167.600           |
| caja de compensación familiar        | 1.110.000         | 300.000           |
| Colanta                              | 0                 | 679.500           |
| int. Municipal de educación Rionegro | 4.815.714         | 2.000.000         |
| corporación promotora Genesis        | 0                 | 1.019.250         |
| integro Colombia S.A.S               | 0                 | 1.257.075         |

|                                    |            |            |
|------------------------------------|------------|------------|
| Poveda Mazo Pablo Andrés           | 0          | 1.150.000  |
| entrenadores                       | 38.885.000 | 37.201.000 |
| empleados                          | 2.700.000  |            |
| saldos de cuentas a favor clientes | -7.398.578 | -5.834.393 |
| otros                              | 1.972.964  | 205.309    |

Los saldos de las cuentas por cobrar corresponden:

-dineros corrientes que ingresan en el mes de enero de 2020 por servicios facturados con relación a convenios.

-del concepto de entrenadores por valor de \$38.885.000, son dineros de conocimiento de la junta directiva y ya se tiene un arreglo con ellos para los respectivos pagos.

-del concepto de empleados \$2.700.000 los constituyen: Jaqueline \$ 1.950.000 y Nubia \$750.000.

-del concepto otros \$1.972.964, comprende:

\*Giraldo arles \$4.826

\*Bancolombia nota por rfe \$1.494.012

\*uniformes y bordados \$474.126

### NOTA 3:

|            | 2.019      | 2.018      |
|------------|------------|------------|
| inventario | 15.617.737 | 15.750.624 |

Corresponde al Saldo de Inventario físico de la tienda Deportiva realizado con corte de Diciembre de 2019.

El método de costeo es el promedio ponderado y sistema de inventario permanente. Se realizó el análisis de los productos bajo la norma Niif y se hizo los ajustes respectivos de baja de inventarios.

### NOTA 4:

|                                  | 2.019              | 2.018              |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>propiedad planta y equipo</b> |                    |                    |
| equipos de gimnasia              | 756.923.237        | 716.458.841        |
| depreciación acumulada           | -180.059.332       | -134.772.725       |
| <b>subtotal</b>                  | <b>576.863.905</b> | <b>581.686.116</b> |
| muebles y enseres                | 22.494.350         | 22.494.350         |
| depreciación acumulada           | -22.494.350        | -22.494.350        |
| <b>subtotal</b>                  | <b>0</b>           | <b>0</b>           |

|                                  |                  |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| equipo de cómputo y comunicación | 51.110.219       | 43.697.719       |
| depreciación acumulada           | -47.711.125      | -39.442.275      |
| <b>subtotal</b>                  | <b>3.399.094</b> | <b>4.255.444</b> |

Los implementos o equipos de gimnasia, los equipos de cómputo y comunicaciones están actualizados con la implementación de las normas internacionales de contabilidad.

A todos los activos de la Liga Antioqueña de Gimnasia se les tiene un control permanente y se les realiza los respectivos mantenimientos.

## PASIVO

### NOTA 5:

|                                 | 2.019             | 2.018            |
|---------------------------------|-------------------|------------------|
| <b>obligaciones financieras</b> | <b>41.539.216</b> | <b>8.835.536</b> |

Corresponde a obligación de Tarjeta de Crédito.  
Bancolombia master \$26.630.398 y Bancolombia visa \$ 14.908.818

### NOTA 6:

|                                   | 2.019             | 2.018             |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>costos y gastos por pagar</b>  | <b>18.015.382</b> | <b>23.406.022</b> |
| honorarios                        | 4.300.000         | 3.772.861         |
| federación colombiana de gimnasia | 7.345.000         | 13.007.655        |
| instructores y entrenadores       | 1.710.464         | 1.927.121         |
| servicios manos activas           | 1.680.910         | 1.581.959         |
| Emermédica                        | 0                 | 1.081.500         |
| Bold & grit                       | 2.468.008         | 0                 |
| varios                            | 511.000           | 2.034.926         |

El saldo de la cuenta por pagar a la federación colombiana de gimnasia se presenta desde 2016 producto de una negociación de unos elementos deportivos.

Del concepto varios,\$511.000, comprende:

- miguel rojas \$260.000
- mapfre Colombia \$ 251.000

### NOTA 7:

|                          | 2.019            | 2.018            |
|--------------------------|------------------|------------------|
| <b>acreedores varios</b> | <b>3.641.171</b> | <b>3.881.425</b> |
| donaciones por pagar     | 849.443          | 1.717.100        |

|                                |           |   |
|--------------------------------|-----------|---|
| consignaciones por identificar | 2.791.728 | 0 |
|--------------------------------|-----------|---|

La cifra correspondiente a consignaciones por identificar, son valores que efectivamente tienen una conciliación e ingresan en los periodos siguientes a las cuentas contables correctas.

**NOTA 8:**

|                     | 2.019      | 2.018       |
|---------------------|------------|-------------|
| depósitos recibidos | 53.925.622 | 101.649.075 |

Los valores recibidos para este rubro corresponden al concepto de: Dineros que serán registrados como ingresos por matrículas del primer trimestre del año siguiente al corte del periodo contable. La variación correspondiente al 2019, denota la reducción del 46.95% en las matriculas de forma anticipada que realizan los clientes, afectando el flujo de caja.

**INGRESOS**

**NOTA 9:**

|   | 2.019                | 2.018                |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>ingresos operacionales</b>                             | <b>2.229.299.065</b> | <b>1.799.209.637</b> |
| escuela de formación                                      | 1.487.492.228        | 1.265.051.682        |
| alto rendimiento  | 33.673.446           | 19.364.933           |
| ingresos tienda   | 94.756.893           | 102.030.714          |
| -costo de ventas tienda                                   | -70.124.506          | -83.352.068          |
| Rionegro, Copacabana, Jericó, C. bolivar                  | 100.158.539          | 84.384.394           |
| Contratos y convenios (Indeportes, Inder, Comfama, otros) | 583.342.465          | 411.729.982          |

De los Ingresos Operacionales Totales,

- los ingresos de escuela de formación representan un crecimiento del 17.58% para 2019
- Los ingresos por la Tienda representa una disminución del 7.13% con relación al 2018.
- Del rubro de Descentralizados representa un crecimiento del 18.69% con relación al 2018

El detalle de ingresos por este rubro en 2019 es:

|                               |                       |                      |
|-------------------------------|-----------------------|----------------------|
| DESCENTRALIZACION             |                       |                      |
| COPACABANA                    | 28.464.367,00         | 23.654.400,00        |
| DESCENTRALIZACION JERICO      | (12.500.000,00)       | 11.180.000,00        |
| DESCENTRALIZACION RIONEGRO    | (49.837.140,00)       | 29.699.994,00        |
| DESCENTRALIZACION CIUDAD      |                       |                      |
| BOLIVAR                       | (8.033.000,00)        | 2.000.000,00         |
| DESCENTRALIZACION LA ESTRELLA | (1.324.032,00)        | 17.850.000,00        |
| total descentralizados        | <b>100.158.539,00</b> | <b>84.384.394,00</b> |



-Del ítem campeonatos y otros, representa un crecimiento para el 2019 del 41.68%

**NOTA 10:**

|  | <b>2.019</b>      | <b>2.018</b>      |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>otros ingresos no operacionales</b> | <b>46.961.544</b> | <b>34.528.920</b> |
| financieros                            | 5.937.371         | 2.617.103         |
| ingresos de ejercicios anteriores      | 990.000           | 1.336.000         |
| otros no operacionales                 | 40.034.173        | 30.575.817        |

El valor en el rubro de financieros, corresponde a los beneficios recibidos por las inversiones de C.D.T y la Fiducuenta, que, el cual muestra un crecimiento para el 2019, resulta ser de beneficio para la Liga Antioqueña de Gimnasia continuar con el proceso de utilizar esta operación.

El ítem otros no operacionales del 2019 corresponden a los conceptos de Aprovechamientos, y recuperaciones de costos.

De los cuales \$9.020.000 corresponden a registros contables denominados ajustes con el concepto: recuperaciones de gastos. Y en el concepto aprovechamiento por valor de \$30.898.000. donde es relevante el valor de ingresos que genero el convenio con la aseguradora –mapfre por \$15.469.000, por concepto de cobro carnets \$ 1.448.000 y un valor cobrado por venta de implementos deportivos por valor de \$8.600.000

Del concepto ingreso de periodo anterior, corresponde al ajuste del impuesto diferido de 2019

**GASTOS**

**NOTA 11:**

|                                  | <b>2.019</b>         | <b>2.018</b>         |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>gastos administrativos</b>    | <b>2.235.224.443</b> | <b>1.734.722.598</b> |
| dirección administrativa         | 97.192.435           | 128.055.166          |
| salarios y prestaciones sociales | 190.662.551          | 143.986.483          |
| entrenadores e instructores      | 789.519.851          | 626.449.666          |
| junta directiva                  | 29.191.088           | 27.734.049           |
| asesoría jurídica                | 2.070.174            | 3.000.000            |
| contribuciones y afiliaciones    | 828.116              | 781.242              |
| servicios                        | 74.609.642           | 64.982.620           |
| gastos legales / pólizas         | 29.568.747           | 34.600.432           |

|   |             |             |
|---|-------------|-------------|
| gastos de representación                    | 0           | 0           |
| libros revistas y suscripciones             | 289.900     | 289.900     |
| mantenimientos                              | 17.610.757  | 40.032.580  |
| depreciación y amortización                 | 56.301.199  | 39.192.795  |
| transporte aéreo y terrestre                | 5.430.977   | 7.540.997   |
| elem de aseo y cafet / restaurante/medicina | 26.487.144  | 29.841.944  |
| útiles papelería y fotocopia                | 47.209.100  | 41.780.798  |
| Reconocimientos y Ayudas                    | 111.583.807 | 65.679.197  |
| capacitaciones                              | 420.000     | 3.772.000   |
| campeonatos – eventos y contratos           | 752.641.531 | 472.953.144 |
| otros gastos                                | 3.607.424   | 4.049.585   |

Se resalta en este rubro de información, el crecimiento por el año 2019 con relación al 2018 del 28.85%. También se visualiza que el valor registrado contablemente en cada año por concepto de depreciación, es un valor que afecta altamente los Estados Financieros. Es de aclarar que estos valores no representan salida de efectivo.

También se destaca la variación en el rubro de campeonatos-eventos y contratos \$279.688.387, el incremento en el ítem de reconocimientos y ayudas al incrementar en un 69.89% con relación al 2018.

#### NOTA 12:

|   | 2.019             | 2.018             |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>gastos administrativos descentralización</b> | <b>55.116.270</b> | <b>72.141.293</b> |
| descentralización Copacabana                    | 12.005.042        | 17.582.812        |
| descentralización Rionegro                      | 24.078.500        | 25.267.686        |
| descentralización Jericó                        | 12.747.000        | 10.350.671        |
| descentralización la estrella                   | 0                 | 15.767.105        |
| descentralización Ciudad Bolívar                | 6.285.728         | 3.173.019         |

Con relación a estos convenios se resalta que para el año 2019. Se redujo el gasto en un 23.60% respecto al 2018.

#### NOTA 13:

|                                 | 2.019             | 2.018             |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>egresos no operacionales</b> | <b>51.485.382</b> | <b>41.629.082</b> |
| gastos bancarios                | 48.405.825        | 38.155.757        |
| impuestos asumidos              | 3.079.557         | 3.473.325         |
| multas y sanciones              | 0                 | 0                 |

Los gastos bancarios corresponden a: comisiones, cuatro x mil y gastos por manejo de la cuenta. Con relación a estos gastos los cuales son un valor considerable, se ha hecho la labor de conversar con la entidad bancaria Bancolombia para reducir estos costos y que nos apoyen en la dinámica de como rebajar estos valores tan altos de acuerdo al uso de los diferentes servicios que ofrece su plataforma virtual.

El ítem impuestos asumidos, corresponde a conceptos por IVA que no son descontables de acuerdo con las normas tributarias en las declaraciones de impuestos a las ventas.

**NOTA 14:**

|                              | <b>2.019</b>      | <b>2.018</b>      |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>perdida del ejercicio</b> | <b>65.565.486</b> | <b>14.754.416</b> |

El resultado Neto de las operaciones de la Liga Antioqueña de Gimnasia presento en el año 2019 una perdida por valor de \$65.565.486. el año 2018 también había arrojado perdida por valor de \$14.754.416.

**NOTA 15:**

|  | <b>2.019</b>       | <b>2.018</b>       |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>patrimonio</b>                            | <b>502.781.837</b> | <b>572.406.322</b> |
| Fondo Social                                 | 19.770.563         | 19.770.563         |
| Excedente (utilidad) de ejercicio anterior.  | 142.726.895        | 161.540.310        |
| Revalorización del patrimonio                | 54.264.865         | 54.264.865         |
| Conversión a NIIF - Adopción por primera vez | 351.585.000        | 351.585.000        |
| Resultado del ejercicio                      | -65.565.486        | -14.754.416        |

En la cuenta patrimonio Neto se observa una disminución del año 2019 a con relación al 2018 del 12.16%, igualmente se visualiza la pérdida del periodo 2019 por valor de \$65.565.486. La cifra de conversión a NIIF \$ 351.585.000, es el producto de la actualización de los activos de la Liga Antioqueña de Gimnasia en los referente a los equipos de gimnasia con base a la política definida para el proceso de la implementación de las normas internacionales de contabilidad.

Atentamente,



**HECTOR ALBERTO ORTIZ ALZATE**  
CONTADOR - TP 73659 - T

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA**  
Medellín – Antioquia

Respetados señores:

Presento a ustedes el dictamen e informe de Revisor Fiscal correspondiente a las actividades desarrolladas por la Liga Antioqueña de Gimnasia por el año 2019 en cumplimiento de mis funciones y obligaciones legales y estatutarias.

### 1. ESTADOS FINANCIEROS

He examinado los Estados Financieros de la Liga Antioqueña de Gimnasia al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, y sus correspondientes: Estado de resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de efectivo y Cambios en la situación financiera, a su vez que el Estado de cambios en el Patrimonio, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, las revelaciones hechas a través de las notas que han sido preparadas conforme lo establece el Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784, 2706 y 3022 de 2012. Dichos Estados financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis funciones es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base en mi auditoría.

### 2. NATURALEZA, ALCANCE Y CRITERIO

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia y en consecuencia, incluye la obtención de información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de Auditoría que consideré necesario.

De conformidad con las normas de Auditoría de Aceptación General en Colombia, es necesario planificar y aplicar determinadas técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una Auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones a los Estados Financieros, la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación global de los Estados Financieros tomados en conjunto. Como resultado de la aplicación de los procedimientos antes mencionados, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar mi dictamen.

### 3. OPINION

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, ajustados de acuerdo con las disposiciones vigentes que estoy dictaminando y que fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Liga Antioqueña de Gimnasia al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, Flujos de efectivo, Cambios en su Situación Financiera y Estado de cambios en el Patrimonio por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las

normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, aplicados uniformemente, y que guardan concordancia con lo informado en las Notas a los Estados financieros.

#### 4. OTRAS DISPOSICIONES

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad, a las disposiciones de la Asamblea de Asociados y a las disposiciones de la Junta Directiva. Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; existen y son adecuadas las medidas de control interno. Además, es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros eventualmente en su poder.

Esta Revisoría Fiscal dictamina además que la Liga Antioqueña de Gimnasia ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social en lo concerniente a la oportunidad de los aportes y al cierre del ejercicio se encontraba a paz y salvo por estos conceptos; de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 “por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el Artículo 91 de la Ley 488 de Diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”. Esta norma en sus Artículos 11 y 12 nos exige dictaminar: si se ha cumplido con el pago, si los datos de las declaraciones, las bases y los datos sobre los afiliados son correctos, si el aportante se encuentra a paz y salvo al cierre del ejercicio, existencia de irregularidades contables relacionados con los aportes al sistema y emitir las salvedades a que haya lugar cuando el aportante incurra en irregularidades en el cumplimiento de estas obligaciones.

Además dejo constancia de que la Liga Antioqueña de Gimnasia cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor y de propiedad intelectual como lo establece el Artículo 1º de la Ley 603 de 2000; aspecto sobre el cual también se pronunció la Administración en su informe de gestión.

El informe de gestión adjunto, correspondiente al año 2019 ha sido preparado por los administradores de la Liga, para dar cumplimiento a disposiciones legales de los Artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Artículo 1º de la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995, me he cerciorado y verificado que: (a) El informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la Ley y (b) La información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2019, y no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la Liga.



**FREDY BEJARANO MAYORGA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 65695-T

## CALENDARIO TENTATIVO DE EVENTOS AÑO 2019 (SUJETO A CAMBIOS)

| INICIA     | FINALIZA   | EVENTO  | MODALIDAD            | CIUDAD      |
|------------|------------|---|----------------------|-------------|
| 26/03/2020 | 30/03/2020 | Campeonato Nacional Juvenil y Abierto de Gimnasia Artística | GAF- GAM             | Medellín    |
| 19/04/2020 | 19/04/2020 | Gimnasiada Departamental COMFAMA                            | GAM – GAF - GR - TRA | La Estrella |
| 15/06/2020 | 23/06/2020 | International Gymnastics Cup 2020                           | GAM – GAF – TRA - GR | Medellín    |
| 11/09/2020 | 13/09/2020 | Campeonato Nacional de Niveles USAG Tercer Evento           | GAM - GAF            | Medellín    |
| 04/10/2020 | 04/10/2020 | Gimnasiada Departamental COMFAMA                            | GAM – GAF - GR - TRA | Rionegro    |
| 29/11/2020 | 29/11/2020 | Festival de Escuelas COMFAMA                                | GAM – GAF - GR - TRA | Copacabana  |
| 11/12/2020 | 12/12/2020 | Gala Navideña   | GAM – GAF - GR - TRA | Medellín    |

## PROGRAMAS Y PROYECTOS 2020

### Campeonato Nacional Juvenil y Abierto de Gimnasia Artística

Para el Campeonato Nacional Juvenil y Abierto de Gimnasia Artística femenina y masculina, a realizarse entre el 26 y el 30 de marzo en el coliseo de gimnasia Jorge Hugo Giraldo en la ciudad de Medellín, esperamos contar con más de 100 deportistas provenientes de departamentos de Colombia, entre los que destacan Tolima, Valle, Caldas, Risaralda, Santander, Boyacá, Cundinamarca, entre otros. Antioquia contará con una gran selección que esperamos se destaque.

Los gimnastas que compiten en este tipo de campeonatos tienen de 12 años de edad en adelante. Esperamos contar con cerca de 2 mil asistentes por día de competencia.



www.FEDECOLGIM.co  
 @FEDECOLGIM f FEDECOLGIM2 FEDECOLGIM

**CAMPEONATO NACIONAL  
GIMNASIA  
ARTÍSTICA**  
 JUVENIL Y ABIERTO GAM - GAF

**MEDELLÍN**

MARZO 26 - 30  
2020

COLISEO DE GIMNASIA  
JORGE HUGO GIRALDO

#GimnasiaConValores

El deporte es de todos Mindeporte

COLOMBIA COMITÉ OLÍMPICO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA

LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

CIBERCOLEGIO U.C.N. Institución Educativa Todo un Privilegio

Bold & Grit ACTIVE WEAR

## International Gymnastics Cup 2020

Cuarta edición del International Gymnastics Cup Medellín 2020, evento que reúne a los mejores gimnastas de clubes nacionales e internacionales. En sus pasadas ediciones ha contado con la participación de deportistas de Aruba, Chile, Venezuela, Puerto Rico, Estados Unidos y Colombia. Este campeonato tiene como finalidad convertirse en el evento de clubes más importante de Latinoamérica. Esperamos contar con la participación de cerca de 600 deportistas de diferentes ciudades del país y países de América.

MEJOR LIGA DEPORTIVA DE ANTIOQUIA 2019

ARTÍSTICA • RÍTMICA • TRAMPOLÍN

COLISEO DE GIMNASIA JORGE HUGO GIRALDO

INTERNATIONAL GYMNASTICS CUP 2020  
Medellín

f t i

ENTRADA LIBRE

RÍTMICA Y TRAMPOLÍN  
19 AL 22 DE JULIO

ARTÍSTICA  
22 AL 26 DE JULIO

ORGANIZA  
LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

PATROCINA  
CIBERCOLEGIO U.C.N.  
Institución Educativa  
Todo un Privilegio

Bold & Grit  
ACTIVE WEAR

www.lagim.com.co - info@lagim.com.co - PBX 2305398



## Gimnasiadas Departamentales

Realizado por convenio de Liga Antioqueña de Gimnasia y caja de compensación Comfama. Evento enfocado en los clubes y financiado en la totalidad por la Liga Antioqueña de Gimnasia y Comfama.



# GIMNASIADA



## DEPARTAMENTAL

## Campeonato Nacional Niveles USAG Tercer Evento

Del 11 al 13 de septiembre se llevará a cabo la tercera parada de los Campeonatos Nacionales de Niveles USAG 2020 en Medellín, en la modalidad de gimnasia artística, evento que contará con la participación de más de 600 gimnastas provenientes de diferentes ciudades del país.

### CAMPEONATOS NACIONALES NIVELES GIMNASIA ARTÍSTICA 2020

#### 1. IBAGUE MAYO 1 - 3

INSCRIPCIÓN NOMINAL **MARZO 25**

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA; **ABRIL 1**

#### 2. BUCARAMANGA JULIO 10 - 13

INSCRIPCIÓN NOMINAL **JUNIO 1**

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA; **JUNIO 8**

#### 3. MEDELLÍN SEPTIEM 11 - 13

INSCRIPCIÓN NOMINAL **JULIO 27**

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA; **AGOSTO 3**

#### 4. CARTAGENA SUDAMERICANO NOVIEM 19 - 23

INSCRIPCIÓN NOMINAL **OCTUBRE 5**

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA; **OCTUBRE 12**



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

#GimnasiaConValores

## Gala Navideña 2020

En la Gala Navideña 2020 se incluirá la participación de los clubes y escuelas de formación en el montaje. Se planea un espectáculo navideño de gran nivel con patrocinios y cerca de 3 mil asistentes.

LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

**GALA NAVIDEÑA**

2018

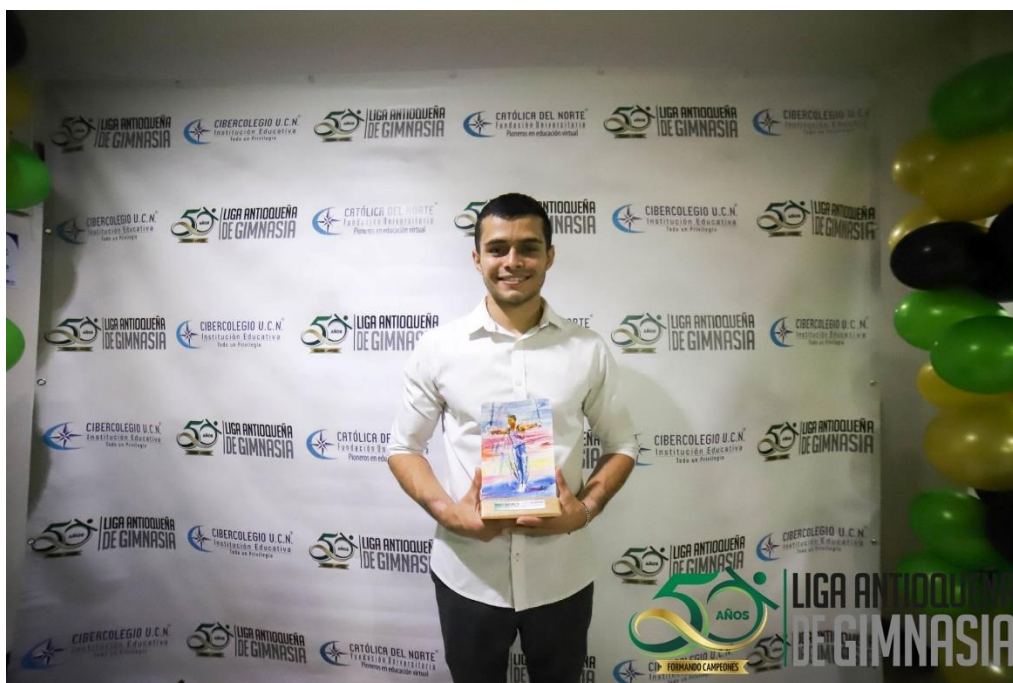
UN AÑO DE CELEBRACIONES

VIERNES :: DIC 14 :: 7PM  
Coliseo JORGE HUGO GIRALDO

ENTRADA GRATUITA CON APOORTE VOLUNTARIO

## Premios Liga Antioqueña de Gimnasia 2020

En el 2020 queremos continuar con nuestros premios y resaltar a los mejores deportistas, clubes e instructores del año. Es una gala para compartir y disfrutar del trabajo cosechado durante todo el año



## Patrocinadores 2020

Para este año contaremos con dos patrocinadores en todos nuestros eventos que se vinculan con el fin de apoyar el crecimiento y desarrollo de la gimnasia en nuestro departamento y toda Colombia



